



DECRETO ALCALDICIO N° - 3549 /
AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.
REQUINOA 27 de Noviembre de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2995 de fecha 26.11.2015 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a la Sra. Jimena Marina Pavez Solís, C. de Identidad N° 12.367.120-1, domiciliada en Los Guindos s/n, comuna de Requinoa. Solicita aporte de \$ 120.000 para financiar examen Colonoscopia. Adjunta Informe Social.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de \$ 120.000 a la Sra. Jimena del Carmen Pavez Solís, C. de Identidad N° 12.367.120-1, domiciliada en Los Guindos s/n, comuna de Requinoa, para costear examen, Colonoscopia.

GIRESE un monto total de \$ 120.000 a nombre de Servicios Ambulatorios Isamedica LTDA., Rut 76.045.024-3.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.24.01.007 (Item exámenes médicos) "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/LGE/mavs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario

Dirección Ad. y Finanzas

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE